Ingeniero Marco Sancho

Subsecretario de Estado – Gobierno Electrónico

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

De mi consideración:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento General a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos que determina “*Art. 16.-Delegación de responsabilidades. El órgano responsable de coordinar y gestionar el levantamiento y registro de trámites administrativos de cada una de las entidades y organismos de la administración pública reguladas por la ley, será el encargado de la coordinación general de planificación y gestión estratégica, o quien haga sus veces, conforme a la estructura administrativa de cada entidad.*”, me permito informar que [nombre\_institución] ha designado como responsable del levantamiento de trámites administrativos a: [nombre y cargo del funcionario]

De la misma manera, informo que de acuerdo a lo establecido en el literal i) del artículo 5 de la Norma Técnica para la Regulación del Levantamiento de Trámites Administrativos, el responsable administrativo de trámites, ha designado como operador técnico institucional de [nombre\_institución] a: [nombre y cargo del funcionario]

En virtud de lo indicado y de acuerdo al procedimiento definido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, solicito por medio del presente la activación de [nombre\_institución] dentro de la plataforma GOB.EC, así como la creación de usuarios para los funcionarios indicados, cuyos datos constan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Responsable del levantamiento de trámites administrativos** | **Operador técnico institucional** |
| **Nombre** |  |  |
| **Cargo** |  |  |
| **Cédula** |  |  |
| **Correo electrónico** |  |  |
| **Teléfono de contacto** |  |  |